



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 30 DE ABRIL DE  
2024**

**Presidente** D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez García

Siendo las doce horas y trece minutos del día 30 de abril de dos mil veinticuatro, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter extraordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

LOPD

**Vocales** D. Marcos Iglesias Caridad  
D. José Roque Madruga Martín  
D. Gerardo Marcos García  
D. Roberto José Martín Benito  
D. David Mingo Pérez  
D. Ángel Peralvo Sanchón  
D<sup>a</sup>. Eva María Picado Valverde  
D. Juan Carlos Zaballos Martínez  
D. Leonardo Bernal García  
D. Antonio Cámara López  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Luis Rodríguez Herrero  
D<sup>a</sup> Sara Sánchez Hernández  
D. Celestino del Teso Rodríguez

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

**Suplentes**

**Asesor** D. Oscar Sánchez Moran  
**Técnico** (Jefe Servicio de Gestión de Servicios Urbanos)

**Secretario** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores López Morales.

**Asisten**

**1.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA Y LA FUNDACIÓN CESEFOR PARA DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN MICOLÓGICA Y OTROS APROVECHAMIENTOS FORESTALES DESARROLLADO EN LA ANUALIDAD 2023**

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

LOPD

Por la presidenta de la comisión se pasó a exponer brevemente los puntos más destacados del balance final de la campaña 2023 del programa MICOCYL de regulación micológica desarrollado en la provincia durante el año 2023 y elaborado por el departamento competente del Área de Fomento (Se adjunta ANEXO)

### 3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.



#### SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 17 DEL AÑO 2024

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
23/04/2024	VILLAMAYOR	27.000	AVERÍA
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		27.000	

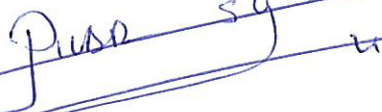
Y la comisión se da por enterada

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día no se formulan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y diecisiete minutos del día 30 de abril de dos mil veinticuatro, la Presidenta procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,



Fdo. Pilar Sánchez García

LA SECRETARIA,

LOPD

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores López Morales

LO  
PD

## **PROGRAMA MICOCYL DE REGULACIÓN MICOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA (BALANCE FINAL CAMPAÑA 2023)**

Ha sido un año muy positivo en lo que se refiere a micología en la provincia a nivel de regulación y micoturismo:

- La declaración en Salamanca, del Parque Micológico "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar" como primero en Castilla y León, ha supuesto un valor añadido al territorio y al trabajo que se lleva realizando desde hace 14 años en la provincia de Salamanca en las comarcas de Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar a través del programa Micocyl, con el apoyo y colaboración de la Diputación de Salamanca, en el ámbito de la micología, en base a establecer la regulación del recurso micológico para garantizar su sostenibilidad, al tiempo que optimizar los beneficios socioeconómicos que éste genera, contribuyendo al desarrollo y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y del conjunto de la población.
- Con la figura de Parque Micológico, se ha realizado un incremento de la promoción turística, considerando a este territorio como referente a nivel nacional en el ámbito del micoturismo.
- La producción micológica en el 2023 ha sido muy irregular.
- A pesar de lo floja que ha sido en el Parque micológico "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar", la venta de permisos ha sido muy buena, manteniéndose en los mismos niveles de 2022. En concreto, se expidieron en dicho territorio 2.320 permisos entre el conjunto de las diferentes modalidades, que supusieron más de 17.000 euros, los cuales se revierten directamente a los municipios del territorio.
- En el Acotado Micológico "Ribera de Cañedo" la producción micológica ha sido bastante buena, lo cual se ha reflejado en la venta de permiso, los cuales se han incrementado en un 25% respecto a la campaña 2022. se adquirieron casi 600 licencias con una recaudación de más de 6.000 euros.

En ambos casos, estas cifras de venta de licencias se deben a una mayor concienciación por parte de los recolectores de la regulación del producto, así como a la promoción del mismo y al incremento de la vigilancia en dichos territorios a través de los guardas rurales contratados y la colaboración de los servicios de Medio Ambiente de la Junta, Ayuntamientos, Guardia Civil y Seprona.

- El micoturismo va al alza, en gran medida, gracias a la creación de la Red de Senderos Micológicos dentro del Parque "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar" y la difusión e implicación de Medio Ambiente y Turismo de Diputación en todo lo relacionado con la micología en la provincia.

- Dentro de la promoción turística y mejora del conocimiento del recurso micológico que conlleva la declaración del Parque, se han realizado entre mayo, octubre y noviembre de 2023, 6 jornadas micológicas, en las cuatro comarcas que forman el Parque y 2 en el Acotado de Ribera de Cañedo.

Han sido organizadas por la Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de las Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar, titular del Parque Micológico, la Asociación Micológica Teso Santo, titular del Acotado Micológico "Ribera de Cañedo" y por Micocyl.

- 13 de Mayo: Nava de Francia.
- 21 de mayo: Navasfrías.
- 14 de octubre: Robleda.
- 21 de octubre: Serradilla del Arroyo.
- 28 de octubre: Escurial de la Sierra.
- 4 de noviembre: Peñausende.
- 11 de noviembre: Candelario.
- 28 de noviembre: Santiz.

En todas ellas se realizado el siguiente programa:

- Salida al campo con guía.
- Identificación, clasificación y exposición de las especies recogidas, con una media de 50 a 100 especies por exposición.
- Charlas micológicas de las "Principales especies recogidas", "Setas comercializables"...

Además, en algunos municipios, se ha realizado un taller de elaboración de setas de chocolate para niños.

Estas actividades han contado con la colaboración de la Sociedad Micológica de Ciudad Rodrigo, Sociedad Micológica Salmantina Lazarillo y la Asociación Setera Boleto Negro.

Además, se ha realizado en todas un Showcooking y degustación de setas, en los que se han preparado platos como: Carne de ternera con niscalos y patatas, Risotto de ibéricos y boletus, Rissoto de niscalos y carrilleras...

Han participado más de 400 personas procedentes de, Extremadura, Madrid, Castilla la Mancha y Castilla y León. La demanda de solicitudes ha sido importante, de media, más de 100 por jornada. Lo que demuestra el importante interés por la micología que existe y en especial por el micoturismo en el Parque Micológico "Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar" y en el Acotado Micológico "Ribera de Cañedo".

- Destacar las charlas de educación ambiental en torno a la micología que se han llevado a cabo durante los meses de mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, en centros educativos de la provincia.

Desde el año 2022, más de 500 escolares pertenecientes a 27 centros educativos ubicados en municipios pertenecientes al Parque y al acotado, además del resto de la provincia, han participado en esta campaña divulgativa.



Las charlas, están dirigidas a escolares de educación infantil, primaria y secundaria, con el objetivo de inculcar desde pequeños la importancia de respetar la naturaleza y el papel que tienen los hongos en la misma, así como las buenas prácticas de recolección que se deben utilizar. Durante el 2024, se continuará con el programa de educación ambiental.

- Dentro del programa de formación, en octubre, se ha realizado un curso de Experto en aprovechamiento micológico, en el municipio de Puerto de Béjar, con una duración de 24 horas y en el que han participado 20 alumnos de la provincia de Salamanca, Madrid y León.
- **La campaña micológica se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.**
- **Desde el 1 de enero se pueden obtener los permisos de recolección para la campaña 2024.**

